



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

27/11/2008

BRASIL: Pedirá un certificado de antecedentes penales para evitar la entrada de pedófilos

Así lo anunció el senador brasileño Magno Malta durante su participación en el III Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Río de Janeiro (Brasil), según informó hoy la ONG Protégeles, dedicada a la protección de los menores frente a la pedofilia.

Malta anunció que en Brasil se aprobará pronto una ley, diseñada con la colaboración del Gobierno de Estados Unidos, para exigir a las personas que viajan a Brasil, y necesitan visado, que "presenten un certificado de antecedentes penales" para evitar los viajes de pedófilos y turistas sexuales.

La representante de Protégeles: Ana Luisa Rotta, única ONG que forma parte de la delegación española, preguntó al senador por los europeos que no necesitan de visados. Malta respondió que Brasil pedirá a los distintos países "listas de personas que han sido juzgadas por esos delitos".

Por su parte, Ana Luisa Rotta, de Protégeles, habló de "la importancia de promover las líneas (telefónicas) de denuncia como centros de recogida de información anónima".

<http://ecodiario.eleconomista.es>

Buscar en el sitio

BUSCAR

